5688

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 12 de febrero de 2002, por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo (grupo B) en las Áreas de Gestión Tributaria, Inspección Financiera y Tributaria, Recaudación y Aduanas e Impuestos Especiales (CA 2/2002).

Por Resolución de 12 de febrero de 2002 de la AEAT, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 1 de marzo de 2002, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 8351, en el número de orden: 351, en la columna: Descripción de funciones más importantes y requisitos, donde dice: «...apartado $7.3.^{\circ}$, letra A...», debe decir: «...apartado $7.3.^{\circ}$, letra D...».

En la página 8491, en el anexo IV, Grupo primero, donde dice: «Puestos con complemento de destino de nivel 26», añadir: «y puestos con complemento de destino de nivel 24 con complemento específico de $8.010,72\ \mbox{\ensuremath{\in}}$ » y en Grupo segundo, donde dice: «Puestos con complemento de destino de nivel 24», añadir: «con complemento específico inferior a $8.010,72\ \mbox{\ensuremath{\in}}$ »

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 15 de marzo de 2002.-P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

5689

RESOLUCIÓN de 18 de marzo 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se nombran Vocales del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, convocadas por Resolución de 2 de agosto de 2001.

Por Resolución de 2 de agosto de 2001 de esta Dirección General fueron nombrados don Enrique Hernández Pérez y don Maximino I. Linares Gil, Vocales titular y suplente, respectivamente, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Vista la renuncia presentada por ambos Vocales, he resuelto nombrar, en su sustitución, a don Alfonso Ramos de Molins Sainz de Baranda, del Cuerpo de Abogados del Estado, como Vocal del Tribunal titular y a don Enrique Braquehais Conesa, del Cuerpo de Abogados del Estado, como Vocal del Tribunal suplente.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

MINISTERIO DEL INTERIOR

5690

ORDEN INT/623/2002, de 15 marzo, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Ordenanza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio del Interior.

Concluidas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Ordenanza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio del Interior convocadas por Orden de fecha de 22 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio), en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la citada Orden de convocatoria, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Publicar la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con derecho a plaza, con indicación del número de orden, apellidos, nombre, documento nacional de identidad y puntuación final obtenida, y declarar desierta la plaza de Almería.

Segundo.—Establecer, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de 22 de mayo de 2001, un plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden, para presentar la documentación relacionada en la misma, en los lugares indicados en la base 3.3.

Asimismo, los aspirantes cumplimentaran el modelo que, junto con la relación de las plazas ofertadas, se encontrarán disponible en el Ministerio del Interior, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administración Públicas, en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública, en el que manifestarán el orden de preferencia de las plazas ofertadas, a efectos de su adjudicación.

De conformidad con lo establecido en la citada base 8.1 «la no presentación de estos documentos en el plazo indicado salvo, causa de fuerza mayor acreditada y apreciada por la Administración, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en la que el aspirante haya podido incurrir por falsedad en la solicitud».

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, a partir del día siguiente de su publicación, con carácter potestativo, recurso de Reposición ante este Departamento, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, según el orden definitivo obtenido en las pruebas selectivas

Provincia	Número orden	DNI	Apellidos y nombre	Total puntos
ALAVA ALAVA ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE	2 1 2 3	16.253.730 21.612.999 45.049.835	CUBO SANCHO, MARIA AMPARO DOMINGUEZ MARQUEZ, ROSA MARIA MENGUAL SELLES, ISIDORO PEREZ MADUEÑO, ELVIRA SANCHEZ ZARCO, RAMON DESIERTA.	142,50 137,50